



GUÍA DOCENTE 2013-2014
Relaciones Laborales y Recursos Humanos

1. Denominación de la asignatura:

Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Titulación

Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6125

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Derecho del Trabajo (Módulo: Marco normativo de las Relaciones Laborales)

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Isabel Marín Moral

3.b Coordinador de la asignatura

Isabel Marín Moral

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: cuarto / Semestre: primer semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Resolución de problemas: Resolver problemas jurídico-laborales y casos prácticos relacionados con el Derecho Social.
2. Capacidad de análisis y síntesis: Analizar la relación entre las fuentes del Derecho Social y sus instituciones, así como sintetizar sus contenidos y relaciones.
3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Conocer las fuentes del Derecho Social y la estructuración sistemática de sus cuerpos normativos.
4. Comunicación oral y escrita: Aprender el manejo del lenguaje técnico jurídico del Derecho social. Redactar escritos jurídicos relacionados con el contenido de las instituciones laborales y sociales como estímulo de la creatividad.
5. Conocimiento de lengua extranjera: Entender y manejar términos jurídicos-laborales, principalmente del ámbito de la Unión Europea, en lengua extranjera.
6. Informática: Manejar bases de datos y sistemas informáticos para la búsqueda de información (legislación, jurisprudencia, formularios, bibliografía).
7. Trabajo en equipo: Ejercitar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de las normas e instituciones laborales y sociales, en el seno de equipos o grupos.
8. Trabajo en contexto internacional: Conocer e interpretar las normas laborales y el contexto del trabajo en el ámbito internacional.
9. Razonamiento crítico: Interpretar críticamente las normas que regulan los derechos de los trabajadores y empresarios en sus relaciones individuales y colectivas y los derechos de protección social.
10. Habilidad en las relaciones interpersonales: Alcanzar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de normas e instituciones del Derecho Social.
11. Compromiso ético: Conocer los valores éticos del profesional jurídico-laboral en el marco de sus actuaciones.
12. Aprendizaje autónomo: Comprender las principales instituciones jurídicas que aglutina el Derecho Social.
13. Adaptación a nuevas situaciones: Adquirir la capacidad de valorar las normas en relación con la situación real y singular del contexto de aplicación.
14. Iniciativa y espíritu emprendedor: Tener capacidad para seleccionar con autonomía normas e información destinada a la realización y presentación de informes y casos prácticos.
15. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Tener la capacidad de valorar las normas a aplicar teniendo en cuenta el factor humano fundamento de las relaciones laborales.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
El objetivo de la asignatura es formar al alumno en la materia de Derecho Procesal Laboral, adquiriendo con ello conocimientos exhaustivos sobre cómo tramitar y plantear un procedimiento judicial ante los Tribunales españoles. Se trata de una materia básica que el alumno utilizará si decide ejercer la profesión de Graduado Social, trabajar en asesorías laborales o, incluso en la empresa donde trabaje si tiene encomendadas funciones de recursos humanos.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PARTE GENERAL Jurisdicción y competencia de los órganos del orden social La jurisdicción La competencia Las partes en el proceso laboral Introducción Capacidad Legitimación Postulación Pluralidad de partes Intervención del Fondo Garantía Salarial Acumulación de acciones y de procesos La acumulación de acciones La acumulación de procesos Actos procesales Actuaciones procesales Las resoluciones procesales Los actos de comunicación La evitación del proceso La conciliación o mediación Agotamiento de la vía administrativa previa a la vía judicial Principios del proceso y deberes procesales Los principios del proceso laboral Los principios del procedimiento laboral Los deberes procesales



EL PROCESO ORDINARIO

De los actos preparatorios y diligencias preliminares, de la anticipación y aseguramiento de la prueba y de las medidas cautelares

Conceptos básicos

La presentación de la demanda

Requisitos

Admisión de la demanda

Señalamiento de los actos de conciliación y juicio

Suspensión de los actos de conciliación y juicio

Acto de conciliación y cuestiones previas a la celebración del juicio

Celebración del acto de conciliación

Presencia del Juez

Resoluciones judiciales previas

Acto del juicio oral

Juicio oral: fases

Alegaciones

Práctica de la prueba

Tipos de pruebas

Carga de la prueba

Conclusiones

Diligencias finales

El acta del juicio y la sentencia

El acta

Sentencia: plazo y contenido

Proceso monitorio

Concepto

Características del proceso

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Arias Dominguez, Angel; Marín Moral, Isabel y otros, (2012) Derecho Procesal Laboral. Materiales adaptados al Espacio Superior de Educación Superior, Laborum, Murcia, 978-84-92602-57-5,



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	1,2,4,9,11,12,13,14 y 15	20	10	30
Clases prácticas	1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15	20	26	46
Seminarios, Debates, exposiciones	1,2,4,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15	4	20	24
Realización de trabajos, estudio personal y pruebas	1,2,3,4,5,6,9,12,13,14 y 15	10	40	50
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada, considerando la madurez, la capacidad de relacionar contenidos de la asignatura, así como la progresión en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Los alumnos que se presenten en la segunda convocatoria no podrán recuperar ni la intervención en clase, ni la asistencia y participación en cursos y seminarios, así como cualquier otra actividad evaluable que por su propia naturaleza resulte imposible de repetir.

Procedimiento	Peso
Pruebas que serán de teoría o de supuestos prácticos en los que se valorará el trabajo realizado por el alumno, según calendario incluido en la guía.	40 %
Asistencia y participación en cursos, tutorías colectiva y seminarios y trabajo posterior sobre	15 %
Participación en clase/ foros y blogs (plataforma)	5 %
Examen final	40 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Sólo para aquellos supuestos en que el alumno no pueda asistir a clase, previa solicitud durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura ante el Director de la Escuela y acreditando dicha situación, teniendo en cuenta los criterios que se establezcan. quedará de la siguiente manera:

40% Casos prácticos o análisis de sentencias;

20% Participación online a través de los blogs o foros (plataforma), comentarios;

40% Examen final.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Las clases son presenciales y en ellas se profundizará en el temario, abriéndose períodos de discusión, análisis y documentación. Por ello en las clases se combinará la práctica y la teoría, en igual porcentaje.

El alumno dispondrá de materiales bibliográficos para el estudio de la asignatura en la biblioteca de la Escuela. Se utilizarán las bases de datos informáticas (tanto las abiertas como las de acceso a través de la Universidad). Así mismo, en la plataforma virtual se colgarán diversos materiales (sentencias, informes, proyectos, análisis, prensa, etc) para facilitar el aprendizaje, así como para fomentar el debate y el análisis crítico, en el marco de la normativa actual y la situación socio-económica y laboral del momento. Durante el curso de elaborarán blogs por los alumnos que deberán mantener y actualizar.

La profesora estará a disposición del alumno a través de las tutorías y en el email: imarin@rel.ubu.es

El horario de tutoría será el siguiente:

Primer Cuatrimestre: Mañana: Martes de 10 a 12 y Miércoles de 11 a 12 h; tardes: Martes de 16 a 17 horas y Jueves de 16 a 18 horas.

Los exámenes, que serán teóricos y prácticos, se harán de acuerdo con el contenido previsto en el manual siguiente: Arias, Angel; Marín, Isabel y otros: Derecho Procesal Laboral. Materiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior . Ed. Laborum 2012



12. Calendarios y horarios:

El horario de clase será:

Martes de 18-20 horas

Miércoles de 19-20 horas

Temas ACTIVIDADES EN EL AULA.

Presentación: 10 septiembre

Tema 1: 11 y 12 septiembre

Tema 2: 17 septiembre y 18 septiembre

EXAMEN tema 1 y 2: día 24 de septiembre

Tema 3 y 4: 24 y 25 septiembre

Tema 5 y 6 : 1 y 2 octubre

EXAMEN temas 3 a 6: Examen día 8 de octubre

Tema 7 y 8: 8, 9 y 15 octubre

Tema 9: 16 octubre

EXAMEN temas 7, 8 y 9: Examen 22 octubre

Tema 10: 22, 23, 29, 30 octubre, 5 y 6 noviembre

EXAMEN temas 10: Examen 12 noviembre

Día 12, 13 noviembre: elaboración de demanda

Tema 11 y 12 : 19, 20, 26 noviembre

EXAMEN Tema 11 y 12: 27 noviembre

Días 3, 4, 10 y 11 diciembre: Casos prácticos y asistencia a juicios

17 y 18 diciembre: Exposición y comentarios de los blogs.

En el aula se realizarán los casos prácticos previamente preparados y se debatirá sobre el tema, que el alumno debe llevar ya analizado y comprendido. Así mismo se procederá a la resolución de dudas.

ACTIVIDAD FUERA DEL AULA

Se realizará por el alumno en las fechas previas a las designadas para el desarrollo y puesta en común del tema específico que presencialmente se realice en el aula, debiendo el alumno ser capaz de organizar su carga de trabajo.

El trabajo del alumno será el siguiente en todos los temas:

- Lectura y análisis de los materiales.
- Preparación de casos prácticos del tema.
- Realización de trabajos
- Participación en blogs/foros
- Estudio personal del tema

A lo largo del cuatrimestre habrá tutorías colectivas que se desarrollarán preferentemente los viernes y cuyas fechas se publicitarán en la plataforma. Estas tutorías serán eminentemente prácticas



Calendario de exámenes:

Los exámenes finales correspondientes al 40% de la nota se realizarán:

Ordinario: martes 21/01/2014 a las 17 horas

Extraordinario: 06/02/2014 a las 17 horas

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO